



RESPALDAMOS LA LABOR INVESTIGATIVA Y DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS DEL CINEP

Desde las Plataformas de Derechos Humanos, reconocemos y respaldamos el trabajo del CINEP, organización defensora de derechos humanos y miembro de nuestras redes. Rechazamos los recientes señalamientos del Clan del Golfo dirigidos contra la misma.

El 26 de octubre de 2024, el Clan del Golfo, a través de un comunicado a la opinión pública, afirmó que organizaciones como el CINEP han presentado informes de prensa sin procesos investigativos sólidos que corroboren que este grupo armado al margen de la ley ha sido responsable de la depredación ambiental en el departamento del Chocó y en otras regiones del territorio nacional. Las Plataformas de Derechos Humanos respaldamos plenamente la labor investigativa y de alta calidad que el CINEP ha realizado durante más de 50 años como centro de investigación. Esta organización, en estrecha colaboración con las comunidades, ha desarrollado investigación, acompañamiento, formación e incidencia para la defensa de los derechos humanos y la protección del territorio.

Estos señalamientos constituyen una amenaza directa contra una organización defensora de derechos humanos, contraviniendo lo establecido en la Ley 1908 de 2018. Atacar a través de difamaciones que buscan deliberadamente desinformar, con la intención de causar desprestigio, intimidación y escarnio, pone en riesgo la vida e integridad del equipo humano del CINEP. Además, en un contexto de conflicto armado, estas declaraciones propician un ambiente que facilita atentados contra la organización, afectando gravemente el tejido social y asociativo que ha sido protegido por el derecho a defender los derechos humanos a lo largo de muchos años.

Manifiestamos nuestro respaldo público al CINEP y hacemos un llamado urgente al Estado colombiano para que garantice la protección de la vida e integridad de todas las personas que hacen parte de esta organización. Es necesario que la Unidad Nacional de Protección fije una acción de protección a la organización, que en conjunto se adopten medidas adecuadas y se realicen las investigaciones pertinentes, de acuerdo con el marco normativo y los protocolos de garantías de protección para defensores de derechos humanos.

Solicitamos a la Defensoría del Pueblo y a la Fiscalía verificar y actuar, desde sus competencias en la situación de riesgo que enfrenta el CINEP.

Igualmente le solicitamos al Comisionado Consejero de Paz, así como a la delegación del gobierno en el espacio de “conversaciones sociojurídicas” con el Clan del Golfo, autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, que exijan a esta estructura armada el respeto y garantía de los derechos al CINEP y todas las comunidades y liderazgos del Chocó.



Finalmente, hacemos un llamado a la comunidad internacional, a las organizaciones sociales, a las instituciones y redes amigas para que rodeen y respalden la defensa de nuestro derecho a proteger los derechos humanos en Colombia.